

Gen^o Legajo.

num^o 39.

Est. XXIII. A. N.

Resuélvese si en las Conquistas contra los Moros, los Nobles de Catharúna
dieron los apellidos á los Castillos, ó si de estos los tomaron aquellos. Para lo
qual se me mando consultar con el Sr. D. M. J. Man. Máximo Ribera.

Quoqueme con dho. Sr. y gemíto me á la Reflexion 6. de las
que escriuió. y puso al fin de su libro intitulado Milicia
Mercenaria, y la inscripcion de dha reflexion dice así; sobre
hauer dicho de algunos Caballeros que tomaron el apellido de
los Castillos de que fueron posehedores en el tiempo de la Con-
quista de Catharúna, Resuelto afirmatiuamente, y se véduce su
discurso al silopismo siguiente. En tiempo de los Moros no
se mudaron en Catharúna los nombres de los lugares, y Castillos,
ni en el de su espulcion vraban los Caballeros de apellidos; es
así que oy hallamos muchos apellidos de Castillos; Luego porque
de estos los tomaron los nobles; prueba la maior y menor con
diferentes Autores, y testinios; pero así porque esta doctrina
es adaptable solam. te á algunos de los muchos nobles que compo-
nen á este Ill. Principado, como por satisfacer con alguna no-
ticia mas, á mi obligación y amor curiosidad; he urtado algu-
nos ratos de tiempo para consultar con otros auctores sobre el
asumpto; mas que podre decir en el, si para su perfecto cono-
cimiento es necesario. Venidas muchos archivos; para su tratado
ocupar grandes volumenes, y para uno y otro emplea no solo
meses sino años. La falta de estos medios espere disculpará mis
errores; y haxa menos enormes mis faltas, el ser en punto de
antiquedades en que los mas subtiles ingenios zozobran sin
atreuerse á resolver cosa cierta entre la confusa machina de
tantas y tan opuestas Opiniones. Para poder arriunarme á
alguna (ademas de lo referido por el Sr. Ribera á cuya reflexion
me remito) supongo con el Sr. Ferrnimo Gudiel (V) que los apelli-
dos, sobrenombres ó alcurnias, se tomaron para immortalizar el
nombre de las familias; ó de los solares de donde era su na-
turaliza, ó de las tierras de que eran Señores, ó de sus hechos
heroicos, ó de los lugares en donde los hizieron, ó de sus

(1)
Compend. de algunas
historias de España
C. 1.

provincias ó Ciudades que gobernaron, ó tubieron á su cargo de defender delos Enemigos ó delos nombres propios de aquellos heroes que con su valor comenzaron á darlas lustre ó aumentaron mucho mas el que antes tenían. Esta distincion de linages ó alcunas aunque en los tiempos anteriores á la entrada delos Moros en España no se usaba con la individual expresion que despues se continuó y vemos al presente; pero tengo por cierto ha hubo siempre especialmente entre los S. de la primera nobleza, para distinguirse mas familias & otras con sus nombres gentilicios esto es de una misma gente ó familia como lo afirma Galerio Máximo (2) hablando delos prenombres, nombres, y cognombres que usaron los Romanos: ibi quod per proprietatem dicitur, hoc distat, quia eo generi cognoscitur ideoque dicitur gentilicium. De los Godos refiere lo mismo, el P. Mariana en su celebre historia de España (3) en donde dice que los Baltos entre los Visogodos, esto es Godos occidentales, y los Amalos entre los Ostrogodos esto es Godos Orientales, eran las familias mas Ilustres. Sin entre los Barbaros Sarracenos, nos refiere Mariana (4) á los Alaveanos, y Benlumerjas por las dos mas nobles familias, y seria hazer notable agravió á nuestra nacion si le reparamos la dicha distincion tan Nacional, y prudente de linages, y apellidos, que son eficazísimo estímulo á la nobleza para imitar los heroicos hechos desus gloriosos Propemtores como ensena Saavedra (5) pero ó porque para nombrarse usaban mas de ordinario delos nombres propios, ó de aquellos delas Ciudades, ó Provincias que gobernaban, ó en que tenían algun honorífico empleo; lo cierto es que en las historias son por lo regular mas conocidos por dichos nombres, que por los apellidos propios de su linage, y familia como refiere Sandoval (6) en estas palabras: aunque en aquellos tiempos no avia los apellidos, ó renombres tan propios, y usados como haora; con todo esto avia nombres tan honrados, y propios de una familia, que no los usaba otra como Asur, Ossorio, Donze, Zela, Nuño, Trúpe, y á estos añadian el de el Lugar que ó era su solar, como Castro

(2)

lib. 10. de pronomina

(3)

Mariana lib. 5. cap. 1. f. 196. lit. C, et A.

(4)

lib. 7. C. 5. f. 330. lit. D.

(5)

en la empresa alcaná Speliq f. 29

(6)

Or. gn. Coron. del Emp. D. Alonso 7. p. 188.

Sandoval, ó temian en honor como Alcaides y Governadores, como Martín Fernández de Hita, Alvar Fernández de Toledo; ó en posesion ó señoría, como D.ⁿ Gomez de Campdespina, que era Señor de la Tierra de Campo de Espina Molea, Manzanedo, Amaya etc. siendo su apellido Salvadores. De donde se infiere claramente que las nobles antiguas familias tenían sus especiales apellidos aun que no los usaban, como en los tiempos posteriores se usaron y al presente se están.

(7)

Maniana lib. 1.º Cap. 4.º f. 28.
in prin.

Supongo lo segundo que una de las cosas en que han puesto y ponen especial afición, y conato no solo las Provincias, y Cherrios, sino también la particular nobleza, es en perpetuar su nombre, y memoria; Demoslo claro en los Godos que á su nombre, y memoria no dexaron entre otros vestigios la antiquada que oy es la villa, y fuerte Castillo de Roses (7) y de los nombres de las demas naciones que dominaron á nuestra Península se hallan muchos propios de lugares perpetuos recuerdos de su venida. Esta ^{antiga} Provincia, y Principado se llamo Cathaluña, y sus naturales Cathalanes después de conquistado, y sacado de el cruel dominio de los Arabes, los gloriosos Cathalaunos antiguamente llamados (segun la comun opinion) de los campos de el mismo nombre situados en la Galia, Gothica ó Provincia Tarbonense, de donde salieron para tan

(8)

Maniana lib. 1.º de Hesp.
lib. 7.º cap. 11.º f. 324.º l.º e.

Conquista, y gloria inmortal de su nombre. (8) Aunque no le ayan tomado de dicho campo cathalauno, sino de estas palabras Godo, y Alanos como dicen algunos, ó de Otger Cathalo, como afirman otros, lo mismo es para mi intento, pues siempre quedo este nombre para perpetua gloria por qualquiera de estos principios.

(9)

Escorano vbi supra

Supongo lo tercero, que la nobleza que conquistó á Cathaluña, se componía en parte de aquellas reliquias de los Godos que se retiraron á las montañas, pero principalmente de Normanes y franceses, (9) distinguiéndose entre todos, los D. Normes, y principales Campones, es á saber Otger Cathalo cabeza principi.

(10)

Mig. Nicio Napolitano de
Chapibus Hist. tom. 1. f.
1189 = ex Bibliot. Bey An-
gli, rerum Hist. scriptores
tom. 2. f. 1258. Relati a
Stephano de Covena lib.
5. c. 17. f. 369.

(11)

1.31. c. 2, et 22

(12)

Lucio Manrico Siculo. des
Nob. Hist. lib. 3 et Corbera
ubi supra.

(1)

alomonos en guarda de
partes. Saavedra en las
empr. alienis e poij.

(13)

En aquello de nobilitate cap
13.

(14)

Escol. hist. Vallencia de ad. 1.

delos nueve, *Daxifen de Moncada*, y los demas nombrados, con
los apellidos de *Linos, Mataplana, Cervello, Cervera, Alaman,*
Anglasola Ribelles, y Cui. (10) con los quales les intitulan
quantos aseguran dho Convenio, y especialmente afirman
que *Oger* tomo el apellido de *Cathalo del Castro*, o *Castillo*
del mismo nombre en el qual era Governador puesta por
Carlos Martello Duque de Aquitania, como dice *Gravina* (11)
o por *Pipino* Rey de Francia, como afirma *Lucio Manrico Siculo* (12)

Supongo lo quanto que los nobles son, y deben ser prin-
cipalmente atendidos para los primeros empleos en tiempo de
paz, y de Guerra, y consiguientemente que los nueve *Varones* Refe-
ridos, y los demas principales *Chefes* que despues de aquellos nue-
ve adelantaron la conquista de este Principado contra los *Mo-
ros*, serian de la mas Ill. sangre de la Francia, *Alemania*
y delos *Godos* como delos 9 *Varones* lo afirman los auctores.

Y finalmente supongo que la nobleza, tanto es mas
apreciable quanto es mas antigua (13) debajo de cuyos supuestos
soi de parecer que en las Conquistas de este Ill. Principado, los
nobles dieron sus apellidos a los Lugares, y Castillos que con-
quistaron y despues tubieron por propios Señorios, y *Varonias*,
fundando las pruevas de mi aserto, en los referidos supuestos
y primeramente en que los 9 *Varones* principales Conquistado-
res, y los demas *Chefes* que continuaron obra tan memorable
eran de las mas nobles familias de *Alemania, Francia, y delos*
Godos, y consiguiente. ^{me} de *Alcunias*, y volares conocidos, con ape-
lidos y nombres Gentilicios propios y especiales de tan Ill. fa-
milias, y aunque de todos no tenemos individual noticia de
su origen; mas todos afirman que eran muy Ill. y especialm.
de el principal, y Cabeza de los 9 *Oger*, aseguran que su apellido
era *Cathalo* como dice *Escolano* (14) en estas palabras: do que
por antiquissima tradicion delos Cathalanes esta recibida que
uimieron delos primeros a su conquista, *Auger* s. de Cathalanes
en la Guena de ^o por ser Governador de el Castillo de el mis-
mo nombre, y frequentarle mas que los otros que tenia en su

o por ser s. de Cathalo

(15)
de Feb. hij. 1. 9.

(16)
Beuten Vela. a Corbera
lib. 5. c. 18.

(17)
lib. 6. c. 1. f. 431. in fine.

Gobierno de Guena como refiere Marínico Sículo (15) ibi Roma
quidam natione Germanicus, genere nobilis, et armis fortis cui
nomen erat Odoerus Tolantes, quem Pipinus Galie Rex, Guie
na provincia sua prefecerat, ibi a Castro nominato Cathalo quod
frequentare solebat cognomen accepit &c. conque ya le tenemos con
el apellido de Cathalo antes dela Conquista: De Dapifer de Mon
cada q' despues dela muerte de Oger en el asedio dela Ciudad
de Ampurias, fue elegido por Cabeza delos demas afixmabes
ter (16) que era de el linaje delos Duques de Baviera, y no ay du
da que los demas Saxonos, y principales Capitanes que vinieron
ala Conquista descendian de M. familias, y que tendrian
apellidos tomados de gloriosissimos principios; que temian ta
les apellidos quando dixeran a demas de inferirse de que
todos o sea mas auctores que he visto los nombran con ellos; lo
dize claro Esteban de Corbera (17) ibi casi todos los auctores q'
tratan dela venida de Oger se dan en ella a Dapifer el sobre
nombre de Moncada, y a los demas Saxonos los apellidos de
sus casas. De donde infiere este auctor que dieron sus apellidos
a sus Saxonias; y dize asi: porque siendo cierto lo que nuestras
historias refieren que estos Caballeros en su principio, y salida
de Francia, temian ya aquellos apellidos; segun esto mas veri
simil es que ellos dieron nombre alas Saxonias en las quales fun
daban sus Mayoraazgos. A esta opinion se inclina este auctor
tratando del origen del apellido de Moncada, y que conseqüen
temente el Castillo y termino de Moncada, que fue la prin
cipal Saxonía de sus descendientes, tomo este nombre de dicho
Caballero, y que este le tomaria en Baviera de algun monte
ahí llamado; o quando esto no fuesse segun su Etymologia
le tomaria en los Pirineos (a donde despues dela perdida de
Ampurias se retiró, y defendió delos Moros) cerrando los prin
cipales pasos de aquellos montes con cadenas, de cuyas palabras
se llamaria Dapifer de Montecatens, segun se halla este apellido
en muchas escrituras antiguas, que refiere el d. Barbera en
la citada reflexion, cuya conjetura se haze mas eficaz

atendiendo à que en aquellos tiempos era practicada este modo de defensa como asegura el mismo Covaxera.

Supuesto pues que iá tenían Otper y sus Capitanes propios apellidos quando entraron en la Conquista, es creíble acaso que dejaron tan ^{ll.} distintivo por tomarle nuevo de algun Lugar, ó Castillo. no por cierto pues no querrian sepultar en el Obiido su antigua nobleza, quando esta es tanto mas apreciable, quanto es mas antigua, antes bien es natural que querrian eternizar su antiguo nombre, primeramente para gloria de Dios que les daba tales Victorias contra los Enemigos de su ^{ma} Ley, lo segundo para timbre, y honrra de su familia y de su Patria, y lo tercero, para que esta preheminencia de poner sus propios apellidos a los Lugares, y Castillos, dexando de este modo impresa como en perpetuas laminas su memoria sirviese de estímulo, y emulacion a la demas nobleza para acudir, y acudir a empreña tan loable, y lograr despojos tan gloriosos. Era la Guerra contra los enemigos del nombre Christiano, que todo lo asolaban (18) y sin contentarse con dexar a la Sangre Catholica, y hechar por tierra todo lo Sagrado, pretendian borrar en odio de nra nacion asta los nombres delas cosas, como oí dia lo vemos en muchas, &c. en el Rio Guadalquivir, que baña a la Ciudad de Sevilla, que antiguam.^{te} se llamó Batis, y en las Ciudades de Taxifa, y Gibraltar, que antiguamente se llamaron, esta Heraclea, y aquella Tarteso, (19) cuyos nombres proprio borrar Farif, General Moro dandoles el suyo; Launque en este Principado no se mudaron los nombres delas cosas totalmente, por no haberle posehido los Moros tanto tiempo como ocuparon otras Provincias; pero alomenos se desfiguraron como dizé el ^{h.} Arabes en la referida reflexion, siguiendo a Beuter (20) y tomaron algun asombramento, y figura Morisca; Pues con quanta mas Vazon los Nobilissimos Alemanes, Franceses, y todos conquistadores, tiravian a borrar la memoria Mahometana, dando nuevos nombres a los Lugares, y Castillos, que auian perdido los Antiguos, y ayn a aquellos que los

(18)

fr. Gregorio de Araya
en su Cononicon año
117. ibi. Traxi de olave
xunt.

(19)

Mañana lib. 6. C. 22. f.
302. tit. C.

(20)

Beuter lib. 2. C. 15. pag.
72.

teman asombrados, y desfigurados. Si el Barbaro Taxif tris a
perpetua su nombre poniendole alas dos referidas Ciudades,
porque negaremos que los muij *M^l* Saxonnes, que tubieron parte
en la Conquista de este Principado, dieron su apellido alas Sa-
nomas, y Castillos. á caso siendo tan *M^l* dexarian sus apelli-
dos, y de nuevo los tomarian de nombres asombrados, y desfi-
gurados. no parece creíble; y así me afirma mas en que les dře-
ron sus propios apellidos por nuevos nombres. Favorece esta
Opinion el referido Corbera en el cap. 16. de el lib. 5. al f. 366.
en donde hablando de los nueve Saxonnes, y primeros Con-
quistadores dice asi: Al paso que iba dilatandose la religion
iban ganando nuevos acrecentamientos, conque levantaron
las Baromias de sus nombres, y en el fol. 367. hablando de la
casa de Ceruera una de las nueve dice: La de Ceruera acabo
tambien dexando la Silla á quien dio nombre, ala Corona
Nat, conque generalm^{te} de las casas de los nueve principales Sa-
xones, y especialmente de la de Ceruera afirma que dieron su
apellido alas Saxonias, de que es consiguiente que tambien
alos Castillos. Evidenciase esto de el siguiente discurso. Quan-
do se duda de quien á quien dio nombre devemos creher
que lo mas digno le dio alo menos digno, quia nomen a
digniori impositur. segun Barbosa; (21) pues qual seria cosa
mas digna que los nobles Conquistadores tomasen apellido de
los nombres desfigurados de los Castillos, ó que se los diesen á ellos.
La se ve que esto último es ciertamente cosa mas digna, pues
en semejantes empresas los nombres que se ponen alas cosas
deben ser un immortal testimonio de las glorias adquiridas
como dijo Laurencio Vallá; (22) ibi non enim calamitatis accep-
ta, sed parte glorio testimonio, debet nomen esse Provincia; y
seria mal testimonio de las victoriosas conquistas, el que los
Conquistadores tomasen apellido de nombres desfigurados in-
dices euidentes de la calamitosa deprauiá que sucedió á
Hispania con la entrada de los Mojos. Conque ó hemos de

(21)

In leg. 10. S. final. n. 242. de
iudicij

(22)

de Reb. Ferdin. Arag. No. ges-
tu lib. 1. in prin.

confesar que los principales nobles Conquistadores ni diéron,
ni tomaron apellidos en la Conquista, o suponiendo cierto el
vno, o el otro de estos dos extremos, necesariamente hemos de
dejar que los diéron pero no los tomaron. Pero contra esta
opinion haze a primera fronte mucha oposicion, lo que refiere
el Ciudadano Covarrubias en el lib. 5.º c. 16. f. 364. en donde pone
la clausula de la donacion hecha por Carlo Magno en el año de
792 a cinco de las Rentas de Narzo, de la Saxonia de Cen-
tellas a Cotaldo de Craho nobilísima Varra de los Duques de
Borgoña, y glorioso progenitor de la ^{gama} casa de Centellas, cu-
ya Saxonia se le dió bajo la condicion de que en adelante
se avia de apellidarse de Centellas. A cuyo argumento respon-
do, que es tan dificultoso que un noble desista su antiguo apelli-
do, por otro que no le exceda en circunstancias, que es necesari-
o todo el precepto de un Rey para que lo execute, y una con-
dicion semejante a la que Carlo Magno puso a Cotaldo de
Craho en la donacion de la Saxonia de Centellas, la que en
mi concepto aceptó Cotaldo, por no perder la gracia de su
Rey, y la utilidad de la Saxonia que se le daba por tan
gloriosa causa, pero salvando siempre su antiguo apellido
de Craho, y descendencia tan excelente de la casa de Borgo-
ña, como se expresa en el citado instrumento; y áno auerse
la donado con la referida condicion, sin duda la hubiera
honrado Cotaldo con su apellido. Esto me parece lo mas
cierto en el curso de mi asunto, áximandome de los dos
extremos al que llevo dicho, y he procurado provar, sin
meterme con los que despues de la Conquista se enoble-
cieron dando feliz principio á sus familias, que oy mira-
mos ilustradas con sus perpetuos apellidos, tomados de al-
guna de las cosas que propuse al principio. Año. de Paris
1730.

en
Ignacio de S. J. de

non,
el
de
ha
1,
ere
es
de
in
es de
cu-
te
non
lli-
sa
con
n
m
us
n,
do
po-
re-
ra
//
//,
n
-
ra-
b-
ro